



SOBRE LA OBTENCIÓN DE LAS INDULGENCIAS A QUIEN CELEBRE DESDE CASA A LA VIRGEN DE GUADALUPE DURANTE EL TIEMPO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

A todos los sacerdotes, diáconos, consagrados, consagradas, seminaristas y fieles laicos de esta amada Arquidiócesis de Yucatán: PAX!

Muy queridos hermanos y hermanas, les saludo con afecto y les deseo todo bien en el Señor.

Consciente de la situación tan delicada en que nos encontramos, al seguir cuidando nuestra salud ante la amenaza del COVID-19, conviene tomar muy en serio la actitud propia de este tiempo de Adviento, estar vigilantes y preparados.

Es importante que reavivemos la fe y la esperanza, sabiendo que la presencia de nuestra Madre Santísima durante estos días de preparación a la Navidad nos fortalecerá. Aunque no podemos celebrar nuestras fiestas guadalupanas con las expresiones públicas de fe como cada año, no por eso debe disminuir nuestro amor y cariño a la Guadalupana.

Por tal motivo invito a todo el Pueblo de Dios que peregrina en Yucatán, a celebrar con piedad y devoción a nuestra Madre este 12 de diciembre, aprovechando de manera especial la indulgencia plenaria que el Santo Padre, el Papa Francisco, ha concedido a quienes, desde su casa, puedan seguir la transmisión de alguna misa desde la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, a través de los medios de comunicación o las redes sociales.

Nos unimos a la alegría de todos los cristianos guadalupanos, que desde cualquier parte del mundo podrán seguir esta celebración y ganar la indulgencia. Para ello se deben tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- Preparar un lugar de oración a la Santísima Virgen de Guadalupe en su propio hogar.
- Participar a través de los medios de comunicación, siguiendo, como si lo hicieran de forma presencial, es decir, con devoción y con exclusiva atención, una de las misas que se celebrarán en la Basílica de Guadalupe.
- Y cumplir con las condiciones habituales para lucrar las indulgencias:
1. Orar por las intenciones del Santo Padre. 2. Estar en gracia de Dios habiéndose confesado. 3. Asistir a una misa completa. 4. Comulgar. Las últimas tres condiciones se pueden realizar en cuanto las circunstancias sanitarias lo permitan.

Les exhorto también a seguir las recomendaciones que nos presenta el “Subsidio para obtener la indulgencia plenaria en la solemnidad de santa María de Guadalupe durante la emergencia sanitaria”, que ha elaborado la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica (CEPALI).

Que nuestra Madre Santísima de Guadalupe nos siga cobijando bajo su manto, y durante este Adviento nos lleve al encuentro de su hijo, el verdadero Dios por quien se vive.

Dado en la Residencia Episcopal, a los 9 días del mes de diciembre, en la fiesta de San Juan Diego, del año del Señor de 2020.

+ Gustavo Rodríguez Vega
Arzobispo de Yucatán